



BOLETÍN DE PRENSA

5 de setiembre de 2011

CGR ADVIERTE SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL INA

El Área de Servicios Económicos para el Desarrollo de la CGR, emitió recientemente dos informes de fiscalización (DFOE-ED-IF-06-2011 y DFOE-ED-IF-07-2011) de tipo financiero y del proceso de planificación y presupuesto en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Los objetivos de estos informes fueron:

- 1) Efectuar una revisión de algunas cuentas que, por su cuantía y el riesgo asociado, resultan relevantes en los estados financieros del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) a diciembre de 2010.
- 2) Determinar si los procesos de planificación y presupuesto permiten orientar la gestión de la institución en la atención de los servicios de capacitación y formación profesional, y establecer oportunidades de mejora para fortalecer dicho proceso.

HALLAZGOS DEL ESTUDIO:

- En el informe DFOE-ED-IF-06-2011, se evidencia que **los estados financieros no presentan una imagen fiel de la situación y el desempeño financiero**, provocando que la institución no cuente con información fidedigna de carácter financiero contable para la toma de decisiones, lo cual resulta indispensable y necesaria para la rendición de cuentas sobre la gestión ejecutada por un ente público.
- En el informe DFOE-ED-IF-07-2011 se señalan debilidades del proceso presupuestario, relacionados con **falta de vinculación entre el plan y el presupuesto** institucional.
- **Debilidades en la programación operativa** en las unidades ejecutoras, en el control y seguimiento correspondiente, esto por cuanto se identificó que en el 2010, se formularon una gran cantidad de modificaciones presupuestarias.
- **Inexistencia de normativa** que garantice la efectividad de dichos procesos, además de que el Sistema de Información Financiera no contempla en su totalidad las transacciones de manera computarizadas, lo que le resta oportunidad, confiabilidad y calidad a la información necesaria para la toma de decisiones.

- Del análisis realizado sobre el comportamiento de las partidas de **remuneraciones e ingresos corrientes**, se determinó una tendencia para el período 2007 al 2010, donde la partida de remuneraciones está mostrando incrementos porcentuales superiores a los experimentados por el rubro de ingresos efectivos, lo que implica que al año 2010 la partida de salarios representa un 55.9% del total de ingresos corrientes del INA cuando en el año 2006 representaba el 36.6%. En este sentido, este órgano contralor previene a las autoridades del INA para que en forma oportuna presten especial atención al comportamiento de dichas variables, de cara a evitar situaciones financieras críticas en el mediano plazo.

DISPOSICIONES EMITIDAS:

- La CGR está disponiendo acciones a diferentes dependencias de decisión internas del INA con el fin de que se establezcan mecanismos y controles internos para que las debilidades e incumplimientos identificados sean subsanadas.
- Además se giraron disposiciones a la Presidencia Ejecutiva, para que se instauren los mecanismos de coordinación entre la Unidad de Planificación y Evaluación y la Unidad de Recursos Financieros, para lograr la integración del proceso de planificación-presupuesto, de modo que se mejore la evaluación de la gestión institucional y la rendición de cuentas.
- Por otra parte, se implementen manuales en la fase de control y evaluación del plan y el presupuesto, y a su vez que se elaboren e implementen los mecanismos necesarios a efecto de garantizar que en lo sucesivo las modificaciones presupuestarias que se formulen estén debidamente integradas con el plan anual operativo. Además, establecer mecanismos de control sobre la gestión en materia de remuneraciones en armonía con las posibilidades institucionales en términos de los ingresos corrientes.

Los informes correspondientes se pueden acceder desde los siguientes enlaces:

http://www.cgr.go.cr/apex/see_own.SEE_PRC_ARCHIVO_EXPEDIENTE?p_fuente=SIGYD_D&P_FILE=2011012643&P_USER=APEX_PUBLIC_USER

http://www.cgr.go.cr/apex/see_own.SEE_PRC_ARCHIVO_EXPEDIENTE?p_fuente=SIGYD_D&P_FILE=2011013655&P_USER=APEX_PUBLIC_USER

Unidad de Prensa y Comunicaciones
Contraloría General de la República
Teléfono: 25 01 80 51